

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HILLARY TRAVEL & LIVING S.A
CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veintitrés del mes de Abril del año dos mil trece, a las once horas, en el local social de la compañía, sitio los Esteros Mz 20A villa 89, se reúnen los Socios de la compañía **HILLARY TRAVEL & LIVING S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el titular de la compañía, el señor Juan Carlos Rojas Fajardo; y, como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, el señor Manuel Seoban Rojas Amari. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los Socios presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de el y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes Socios: **UNO) señor ROJAS FAJARDO ANDRES RICARDO**, propietario de ciento cincuenta (150) acciones ordinarias normativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una que representa mil quinientos dólares (\$ 1.500) equivalente al 10% del capital social; **DOS) Señor ROJAS FAJARDO JUAN CARLOS**, propietario de de ciento cincuenta (150) acciones ordinarias normativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una que representa mil quinientos dólares (\$ 1.500) equivalente al 10% del capital social; **TRES) señor ROJAS AMARI MANUEL SEOBAN**, propietario de mil doscientas (1200) acciones ordinarias normativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una que representa doce mil dólares (\$ 12.000) equivalente al 80% del capital social. Constatando que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado que son quince mil dólares (\$15.000). Los accionistas deciden por unanimidad constituirse la Junta General Extraordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO ÚNICO: Conocer, resolver y aprobar la Conciliación del Patrimonio bajo NEC y bajo NIIF al 1°. De Enero del 2012** (inicio del periodo de transición), así como todos los ajustes que se realizaron al final del periodo de transición (31 de Diciembre del 2012) de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No.08G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, del 20 de noviembre del 2008. Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra Gerente General, quien expone a la sala que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, del 20 de noviembre del 2008, a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá presentar estados financieros bajo normas internacionales NIC's y NIIF's, para lo cual es procedente que la Junta General apruebe la Conciliación del Patrimonio bajo NEC y bajo NIIF al 1°. De Enero del 2012 (inicio del periodo de transición), así como todos los ajustes que se realizaron al final del periodo de transición (31 de Diciembre del 2012) de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No.08G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, del 20 de noviembre

del 2008. Al efecto la Gerente General expone los ajustes y reclasificaciones que surgen por la adopción de la nueva normativa, haciendo las explicaciones al respecto. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: APROBAR la Conciliación del Patrimonio bajo NEC y bajo NIIF al 1°. De Enero del 2012 (inicio del periodo de transición), así como todos los ajustes que se realizaron al final del periodo de transición (31 de Diciembre del 2012) de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No.08G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, del 20 de noviembre del 2008, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



Juan Carlos Rojas Fajardo
PRESIDENTE



Manuel Sebastian Rojas Amari
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



Ricardo Andres Rojas Fajardo
ACCIONISTA